

GACETA DE MADRID.

JUEVES 8 DE MAYO DE 1828.

ARTICULO DE OFICIO.

Real decreto que manda llevar á efecto los artículos 20 y 31 del de 3 del corriente sobre clasificación de Empleados Jubilados y Cesantes.

Con el fin de que se pongan en ejecución los artículos 20 y 31 de mi Real decreto de 3 del corriente, arreglándose los sueldos que han de gozar los actuales Empleados Jubilados y Cesantes de las carreras civiles dependientes de los Ministerios de Estado, de Gracia y Justicia y de Hacienda, he tenido á bien resolver que para examinar el tiempo de servicio que debe abonárseles se observen las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Se establecerá en la Corte una comision temporal que entenderá en lo concerniente á este negocio.

2.º La Comision se pondrá á cargo de un Ministro de Capa y Espada del Consejo Supremo de Hacienda, que Yo tendré por conveniente nombrar, y se situará en la casa de los Consejos.

3.º La Comision tendrá dos encargos: 1.º Señalar los años de servicio abonables á los actuales Jubilados y Cesantes de las carreras civiles de los Ministerios de Estado, de Gracia y Justicia y de Hacienda: 2.º Formar las hojas de servicio de cada uno de ellos.

4.º Para evacuar estos encargos el Comisionado tendrá á sus órdenes, temporalmente y solo mientras sea necesario, seis subalternos de las clases de Jubilados y Cesantes, uno por lo respectivo al Ministerio de Estado, otro al de Gracia y Justicia, y cuatro por lo tocante al de Hacienda.

5.º Los Empleados que actualmente se hallaren Jubilados y Cesantes, y por tanto comprendidos en los artículos 20 y 31 del mencionado Real decreto, presentarán á los Intendentes de Provincia de su respectiva residencia los documentos justificativos, con sujecion á lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 del mencionado Real decreto.

6.º Tambien podrán presentar los documentos justificativos directamente en la Comision establecida en la Corte.

7.º La presentacion se verificará dentro del preciso término de dos meses, contados desde que se comunique y circule este Real decreto.

8.º Los que, pasado el término prefijado, no hubiesen cumplido con la presentacion de documentos, quedarán suspendidos del haber que disfrutaren, el cual no se les abonará sino en virtud de Real habilitacion.

9.º Al recibir los Intendentes de Provincia los documentos darán recibo á los interesados, y los remitirán á la Comision sin perder correo.

10. La Comision dará tambien recibos de los documentos que se presentaren directamente en ella.

11. Segun se vayan reuniendo los documentos en la Comision, se registrarán en un libro por orden alfabético.

12. En seguida se reconocerán para ver si falta alguno de los documentos prevenidos, ó si hay defectos en los requisitos que son indispensables para su validacion.

13. Los que de cualquiera modo estuvieren defectuosos, se devolverán á los interesados con las oportunas advertencias para su rectificacion, ya dirigiéndolos por medio de los respectivos Intendentes, ya entregando la Comision los que se hubieren presentado en ella directamente.

14. En ambos casos señalará la Comision un breve término á los interesados para que devuelvan arreglados los documentos, pasado el cual quedarán suspendidos de su haber hasta que lo verifiquen.

15. En vista de los documentos que estuvieren enteramente arreglados, la Comision dará á cada interesado certificacion de los

años de servicio que se le abonen y del haber que debe percibir conforme á los artículos 11 y 17 del Real decreto de la materia.

16. La Comision formará y sentará en un libro las hojas de servicio de cada Jubilado y Cesante, fijando los años de servicio y el haber correspondiente, cuyos documentos servirán cuando los Cesantes vuelvan á ser empleados, como lo tengo resuelto, y entren en destinos de la nueva clasificacion.

17. La Comision pasará el libro de las hojas de servicio con los documentos justificativos al Ministerio de Hacienda, el cual remitirá al de Estado y al de Gracia y Justicia las respectivas á los Jubilados y Cesantes de aquellas carreras.

18. La Comision procederá con la mayor actividad en el desempeño de los encargos que van expresados, á fin de que se concluyan con toda brevedad; en inteligencia de que se tendrá presente el mérito que contrajere en este trabajo.

Tendreislo entendido, y dareis los órdenes correspondientes á su cumplimiento.—Señalado de la Real mano de S. M.—En Lérida á 17 de Abril de 1828.—A. D. Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

S. Petersburgo 5 de Abril.

S. M. ha dirigido á las tropas del cuerpo destacado del Cáucaso el orden del dia concebida en estos términos:

„El Señor ha coronado vuestros esfuerzos con una paz gloriosa para la Rusia. La justicia de nuestro derecho ha triunfado, el valor de las tropas rusas ha reprimido la arrogancia de los enemigos, y castigado su desleal invasion en nuestras fronteras. Vuestro valor, vuestro zelo, y la perseverancia con que habeis sufrido los calores del estío y los rigores del invierno, venciendo todas las dificultades que os presentaban, tanto el enemigo como la naturaleza, os han hecho acreedores á mi benevolencia y al reconocimiento de la patria. Pero lo mas laudable aun es vuestra humana conducta con los vencidos, vuestro respeto á las propiedades, y la observancia constante de la disciplina mas ejemplar. Vuestros adversarios, vencidos por las armas gloriosas de la Rusia, se han admirado de la generosidad de los vencedores. Habeis justificado plenamente mis esperanzas:

En testimonio pues de mi satisfaccion he venido en crear para todas las tropas que han tenido parte en las campañas contra los Persas en los años 1826, 27 y 28, una medalla con el lema de *Por la guerra de Persia*, colgada de una cinta, compuesta de los colores de las órdenes del Sto. Mártir S. Gregorio, y del Sto. Príncipe S. Valdomiro; cuyo signo recordará vuestro valor y conducta ejemplar, será una nueva prenda de la fidelidad de los ejércitos rusos, y de mi reconocimiento hacia vosotros.—Niolas.

POLONIA.

Varsovia 24 de Marzo.

Las noticias de S. Petersburgo nos dan motivos para esperar que nuestro amado Soberano pasará por esta ciudad cuando vaya á incorporarse con el ejército, y que entonces recibirá los homenajes de la nacion polaca. Las cartas de aquella capital aseguran tambien que llegarán á Varsovia en todo el próximo mes muchas personas de distincion, y entre estos un gran Monarca y un extranjero, cuya presencia hará mucha sensacion. Todavía permanece aquí el gran duque Constantino; pero el cuartel general de S. A. está en Lublin, y los equipages de campaña del Emperador deben haber llegado á las inmediaciones de Brody. Se dice que ya está concluida la liquidacion con el Austria, y que no falta sino la ratificacion de los dos Gobiernos. (*Gaceta de Augsburgo.*)

Idem 9.

Entre las noticias de Constantinopla que de la Granota de E...

Se dice como una cosa positiva que por una orden del conde de Capo d'Istria se han puesto en libertad todos los circos de ambos sexos que tenían prisioneros los griegos, y que muchos de ellos habian ya llegado á Smirna.

Aunque el conde de Capo d'Istria tenga mucha energia y provision, es sin embargo muy critica su posicion; los principales y mayores peligros que le amenazan proceden del interior de la Grecia. Se trata, segun se dice, de nombrar á Colocotroni presidente del Peloponeso. Si el conde no recibe pronto grandes auxilios pecuniarios, será muy difícil que la consideracion de que goza actualmente baste por sí sola para protegerle contra las maquinaciones y lazos que le armarán los partidarios de la anarquía.

Se ha difundido por esta capital la noticia, de cuya verdad no salimos garantidos, acerca de que dos buques ingleses apostados delante de Navarino habian sido quemados por los turcos, lo cual repetido por nuestros papeles ha influido mucho sobre nuestros fondos.

S. A. R. el duque de Cumberland acaba de partir para Londres con su hijo el Príncipe Jorge.

Las cartas particulares que se han recibido de Petersburgo afirman que se miraba como muy próxima la guerra con la Turquía, y que el pueblo habia recibido esta noticia con mucho júbilo. Que se decía en aquella capital haberse expedido órdenes á Sebastopol para armar todos los buques disponibles, que deben reunirse á la escuadra del mar Negro. Se cree que esta escuadra debe ir á la entrada del Bósforo para cruzar allí. En Odesa tambien se estan armando muchos buques para trasportar las provisiones del ejército de tierra.

AUSTRIA.

Viena 14 de Abril.

El 2 del corriente llegó á esta capital un correo de S. Petersburgo, é inmediatamente que recibió el embajador de Rusia los pliegos que traia, se fue á casa del príncipe de Metternich para comunicarle la declaración de la Rusia sobre los asuntos del Oriente.

Se dice que es muy satisfactoria para las demás potencias europeas.

Se ha enviado orden al ejército ruso, que se halla en Persia, para que se disponga á obrar contra la Turquía asiática, y para que marche sobre Erzerum. El Emperador Nicolas está para fines de Abril en Talaryn.

FRANCIA.

París 24 de Abril.

Ayer se ha publicado un boletín con la agradable noticia de hallarse mas aliviado S. A. R. el Gran Duque de Hesse, cuya enfermedad habia causado grandes inquietudes.

Ya es cierto que la Hesse electoral se reunirá con la Baviera y Wurtemberg por una linea común de aduanas.

ITALIA.

Trieste 5 de Abril.

Por un buque austriaco, que ha llegado á este puerto, se han recibido noticias de Corfú que alcanzan hasta el 23 de Marzo. Segun ellas parece que ninguna disposicion habia hecho para marchar el conde de Guillemint, aunque tuvo á su disposicion en aquel puerto un buque de guerra frances; de donde se inferia que acaso se verificaria todavia la proyectada reunion de los tres embajadores de Constantinopla.

El lord alto comisario de las islas Jónicas ha recibido noticias de Alejandría, respecto á las proposiciones hechas á Mehemet Ali, el cual persiste en permanecer adicto á la Puerta. Se decía en Corfú que le habia invitado una gran potencia á declarar independiente prometándole reconocerlo, pero que él habia desechado estas ofertas, y llevado adelante el armamento de algunos buques de guerra para enviar socorros á Ibrahim, ó para huir en caso de necesidad.

Estas noticias que tenia conocimiento de las miras de su padre y de los socorros que le llegan, pero al mismo tiempo temia otras nuevas acciones de las de los griegos, pues ha mandado reunir en las fortificaciones de Modon y de Navarino todas las tropas que tiene en la interior de la Morea. Soliman-bey, que se hallaba en

Tripolitza, ha recibido orden de demoler esta fortaleza y de volver á Modon, y se asegura que ya habia llegado allí con sus tropas.

Se hallan en las islas Jónicas muchos comisionados de Ibrahim comprando harinas y granos. Esta plaza, que hace poco les fue abierta, parece que le es muy cómoda por su cercanía. El general Church tambien se aprovecha de la misma circunstancia, pero se dice que no podrá permanecer mucho tiempo en la Acarnania, porque Reschid-baja ha recibido refuerzos muy superiores á sus fuerzas.

INGLATERRA.

Londres 22 de Abril.

Los fondos consolidados han subido hasta 85½, á causa, segun se dice, de que los rusos no pasarán el Pruth, y tambien porque hay pocos vendedores.

El Courier cree que si pasarán el rio, pero confia que el Sultan viéndose tan amenazado, propondrá á la Rusia un nuevo arreglo, y no duda que el Emperador Nicolas lo acepte.

La comision de la Cámara de los Lores admitió ayer tarde el bill sobre la abrogacion de las actas del test y corporation, y debe informar de él á la Cámara el jueves próximo. Ha sido admitida por unanimidad de votos una enmienda que ha hecho el duque de Wellington, y desechada otra del lord Eldon por una mayoría de 68.

En la Cámara de los Comunes ha manifestado Mr. Huskisson que se habian vuelto á abrir negociaciones con los Estados Unidos sobre las relaciones mercantiles de ambos estados. Parece que se ha hecho árbitro en ello al Emperador Nicolas, con cuya decision se conformarán ambas potencias.

Hemos dicho ya que ha sido una verdadera caída la llamada de Mr. de Miltitz, enviado prusiano en Constantinopla; pues se dice que este diplomático habia hecho creer á la Puerta que si declaraba la guerra á la Rusia la apoyarían en la lucha las tres potencias.

Tanto la Prusia como el Austria no cesan de aconsejar á la Puerta que siga una conducta mas conforme á las miras de las tres cortes, y se cree que tambien será llamado de Constantinopla el ministro austriaco, para dar una prueba pública de que esta potencia sigue exactamente la misma política que la Prusia. Asi, viéndose la Turquía sin esperanzas de ser ayudada por las potencias europeas en su proyecto hostil contra la Rusia, hay motivo de creer que se hallará mas dispuesta á oír las proposiciones de paz; pero creemos que esto no sucederá hasta que los rusos hayan pasado el Pruth y se dirijan al Danubio. (Courier.)

FRANCIA.

París 24 de Abril.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 102 fr. 40 c. Acciones del banco 1880. Empréstito Real de España 73.

S. M. recibió ayer en audiencia particular al conde Pozzo di Borgo, embajador de Rusia.

Nos escriben de Viena con fecha del 15 que los rusos pesarian el Pruth el día 14 sin falta, para apoderarse de los principados de Moldavia y Valaquia. Veinte mil rusos debian atravesar el rio, quedándose al otro lado en actitud de paz. El gran ejército pesará el Danubio cerca de Gallatz, para dirigirse á lo largo del mar Negro hácia Varna y Constantinopla. Despues de pasado el Danubio todo el ejército ruso se pondrá en pie de guerra; pero parece que hay esperanza de que la Puerta cederá á lo que pide la Rusia antes que se verifique el paso del Danubio. (Gazette de France.)

El Courier ingles de uno de estos últimos dias contiene el siguiente artículo:

Las cartas de Viena del 5 de este mes aseguran que el Austria y la Prusia se han determinado á adherirse al tratado del 6 de Julio, y á solicitar que la Puerta acepte sus condiciones. Debe esperarse que muy pronto se confirme esta noticia, porque sabemos que el Austria ha hecho muchos esfuerzos para que la Puerta adoptase una política mas moderada, exponiéndole el peligro que la amenazaba si continuaba su sistema actual.

Todos se sorprenderán extraordinariamente cuando lleguen á saber, que en el momento que ocupe la Rusia á la Valaquia y la Moldavia, volverán á seguir las negociaciones, de modo que resulte el cumplimiento total del tratado de Ackerman, y se haga un arreglo definitivo acerca de los principados y de la independencia de la Grecia.

Se cree que está para firmarse una composicion, respecto de las tropas egipcias que están en la Morea; que Ibrahim-baja ha

recibido instrucciones de su padre sobre este punto, y que han llegado al Archipiélago 68 transportes procedentes de Alejandria para conducir á su patria las tropas del bajá.

El pabellon griego se ha desarbolado en todos los buques de la Grecia, lo cual da las mas lisonjeras esperanzas de su próxima independencia.

ESPAÑA.

Cádiz 30 de Abril.

El defecto del calor, llamado comunmente frio, debilita en razon directa de su intensidad toda la naturaleza orgánica. Durante el invierno, por la sustraccion del calórico, y en parte por la de la luz, caen en un estado de asfisia las plantas y varios animales; su incitabilidad se acumula en este periodo, de modo que en la primavera el mínimo estímulo basta para reanimar aquellos seres. La vegetacion nos presenta los mismos fenómenos. Las plantas que estan expuestas al frio y al calor alternativamente crecen con mayor celeridad. Los efectos tambien de la luz son estimulantes ó incitativos, como se observa en todas las inflamaciones agudas de los ojos, y en cuya curacion es un objeto principal el que esten los enfermos en lugares oscuros. Pues que el frio igualmente que el excesivo calor relajan, como se ve en la curacion de las viruelas, y de cualquiera otra enfermedad inflamatoria, entendemos por esto que la propiedad del frio para condensar la materia inanimada no se extiende á la materia viva. La disminucion del volumen de la superficie ó el encogimiento de la piel durante el frio, ó temblor nace de la debilidad de las arterias, las cuales no pueden impeler los fluidos con fuerza suficiente para extender los pequeños vasos de la superficie del cuerpo. De este modo produce el frio una diatesis de debilidad. El frio, enemigo poderoso para los animales y vegetales, debilita toda la economía animal, bien que con mayor fuerza su superficie, y en la cual casi solamente disminuye el temple. El frio produce este efecto por una operacion directa, y proporcionada siempre á su grado.

El frio, igualmente que el excesivo calor, ocasiona, stonia ó relajacion de los vasos, laxitud, gangrena y otros efectos de excesivo calor. En Siberia los fenómenos del frio son muy semejantes á los del calor aplicados sobre el cuerpo humano. No debemos pues maravillarnos que en el invierno reinen las enfermedades inflamatorias, porque el mínimo estímulo que se aplica al cuerpo en esta época produce grande incitamento, hallándose muy acumulada la incitabilidad: á mas de esto, no es una cosa cierta que en el invierno están disminuidas todas las secreciones, y que siendo excesivas en el estío necesariamente deben debilitar; Sabemos que el fuego arde en el invierno con una llama mas viva que en el verano, porque el aire atmosférico contiene entonces bajo un igual volumen un gas oxígeno; y no acaeceria lo mismo con la respiracion?

Es indudable que en la rigurosa estacion del invierno todos respiramos mayor cantidad de gas oxígeno bajo un igual volumen de aire que en el verano, y por cuyo motivo debemos estar mucho mas incitados; ¿me engañaria yo acaso si dijese que por esta causa son mas especialmente frecuentes las pulmonias en el invierno? El resfriado, el reumatismo, el catarro, la optalmia, la erisipela, la tos ferina y la apoplejia, que son las enfermedades que mas han predominado en este primer trimestre, si se producen por las sucesivas variaciones del ambiente son causadas por el calor y no por el frio, pues es evidente que este debilita, no por que posee una fuerza sedativa, sino porque detrae el calor que este agente hasta un cierto punto estimula ó incita; pero si es excesivo, debilita, y que el efecto de cualquiera de estas modificaciones, bien que se manifiestan en todo el cuerpo; sin embargo especialmente evidente en la superficie externa de los seres vivientes, sobre la cual obra inmediatamente el calor. De aqui es que el frio es una de las principales causas de aquella particular enfermedad que acomete á veces á los niños, llamada endurecimiento del tejido celular; que el calor fuerte causa la inflamacion de los pulmones, la erisipela &c.; y finalmente que el excesivo calor produce muchas veces varios vicios de la piel tanto crónicos como agudos. La invasion de cualquiera enfermedad inflamatoria se presenta ó se anuncia por el temblor ó estremecimiento. Este depende de una perspiracion disminuida, á causa de que la diatesis es exquisitamente fuerte en los mínimos vasillos de la superficie del cuerpo. Se puede dar la misma explicacion de la sensacion del frio que acompaña comunmente el estremecimiento ó temblor, ó de la aridez de la piel.

Fallecidos.

Enero. Hombres 54. Mujeres 55. Niños 37. Niñas 46. 192.

Febrero. Hombres 49. Mujeres 53. Niños 43. Niñas 26. 171.
Marzo. Hombres 45. Mujeres 56. Niños 48. Niñas 40. 189.

Pamplona 2 de Mayo.

El 24 del pasado al amanecer acabaron de salir las tropas francesas que guarnecian esta plaza, y en seguida la ocuparon las nuestras.

El relevo se hizo con la mejor armonia, y la ciudad ha quedado muy satisfecha de la buena conducta que han observado aquellas todo el tiempo que permanecieron aqui; y lo mismo confia de las tropas españolas, que observan la mas rigurosa disciplina.

Con la noticia de que SS. MM. han de venir á esta ciudad el 23 del corriente, se apresuran las gentes á hacer muchos preparativos para obsequiar á nuestros augustos Soberanos.

Madrid 7 de Mayo.

Segun los partes recibidos de Zaragoza, y llegan hasta el 5 del corriente, SS. MM. continuaban en aquella ciudad sin la menor novedad en su importante salud.

SS. AA. siguen bien, y el Sermo. Sr. Infante D. Carlos Luis se halla ya muy restablecido de su indisposicion.

El capitan Sebastian Coll, del jabeque español Sto. Cristo de Soller, se dirigia de Mallorca á Marsella con cargamento de naranjas, y hallándose aun á la altura de aquella isla, descubrió á lo largo una embarcacion enteramente desarbolada, y al parecer bajo de agua, por lo que se encaminó hacia ella sin pérdida de tiempo para dar auxilio á la gente, que se hallara á bordo, cuyo objeto logró felizmente salvando al capitan y siete individuos de la tripulacion. Dicho buque era la goleta holandesa Catarina Andriana, su capitan Rolf, que habia salido de Cette con cargo de aguardiente, y de resultas de un fuerte temporal habia perdido toda la arboladura; llenándose de agua, conservándose flotante solo por la calidad de la carga: los individuos de la tripulacion se mantenian encima de cubierta, amarrados para que los golpes de mar no se los llevasen, y en esta forma se hallaban hacia 48 horas cuando la lancha del capitan Coll se acercó para recogerlos, de modo que se encontraban ya desfallecidos por el frio y el hambre, y casi sin poder moverse, habiendo muerto de la fatiga uno de ellos.

La conducta del capitan Coll en esta ocasion es digna del mayor elogio, no tan solo por el peligro que habia en echar la lancha al agua con un viento fuerte que entonces reinaba, sino por los cuidados que prodigaron, así él como los demas individuos de su tripulacion, á estos infelices naufragos, que se hallaban ya á las puertas de la muerte; por cuya razon enterado el Rey nuestro Señor ha mandado se manifieste en su Real nombre al capitan y marineros del expresado jabeque el aprecio que le merece una conducta tan humana como generosa, disponiendo al propio tiempo S. M. que se publique en la Gaceta para satisfaccion de aquellos.

Continúan las variedades estadísticas.

ESTADO de la casa de Beneficencia de Valencia en los seis meses últimos de 1827.

PERSONAS SOCORRIDAS.

	Permanentes en la casa.	Concurrentes á los talleres de ella.	Sumas.
Hombres.....	145....	117....	262
Mujeres.....	79....	25....	104
	224....	142....	366
Impedidos en su habitacion.....			135
Total de individuos socorridos..			501

Nota. Los niños estan comprendidos con los hombres; las niñas con las mugeres. El número de permanentes en la casa es el de los que existian en fin de Diciembre; el de los concurrentes al trabajo es el promedio en un dia comun, de los que han asistido en los seis meses. De estos se dan tres raciones á los casados, y dos á los solteros: á los impedidos se lleva la comida á sus casas. Las raciones distribuidas en el semestre son por todas 180,007.

Ingresos y gastos.

Reales vellón.

Existencia en fin de Junio.....	21,573.. 1
De limosnas en los seis meses.....	188,878.. 11
De la venta de manufacturas.....	8,718.. 19
Total ingresado.....	219,169.. 29
Invertido en raciones.....	127,002.. 15
En gratificaciones á los trabajadores.....	8,709.. 13
En limosnas para la asistencia espiritual.....	566.. 32
En alquileres y obras de casa.....	6,470.. 8
En salarios de empleados y gastos me- nudos.....	7,214.. 17
En primeras materias y utensilios de fábrica.....	26,433.. 25
Quebranto en la moneda.....	4,046
Total invertido.....	180,443.. 7
Sobrante á fin del año.....	39,726.. 22

Existen además varios efectos manufacturados: otros por valor de 87,827 rs. 50 mrs. se han destinado al uso de los pobres, como lienzo, paños, mantas, alpargatas, y algunos mas, con la hechura de 2325 piezas de ropa; 6 se han empleado en la casa, como obras de carpintería, herrería, albañilería y espartería. Desde el mes de Abril del año anterior, en que tuvo principio este benéfico instituto, hasta fin de Diciembre, han salido enseñados en varios oficios 86, entre jóvenes y adultos, que no conocian antes ninguna manera de vivir. De su escuela fueron premiados dos alumnos por la Real Sociedad Económica en la junta general de 9 de Diciembre. *(Se concluirá.)*

Lista de los españoles que han salido en diferentes buques del puerto de Veracruz desde el 1.º de Enero del presente año.

Enero 1.º de 1828. Para Nueva Orleans en el bergantín goleta americano *Exchange*. D. Juan Gallert. D. Josef Melchor Gamallo. D. Juan Capdevila. D. Juan Alcáide. D. Hilario García. D. Josef Maria Irigundi. D. Francisco Soler, con su esposa y un criado.

Día 2. Para Nueva Orleans en el bergantín americano *Hipocristo*. Fr. Joaquin de Lama, Fr. Francisco Saval, Fr. Cristobal Rodriguez, los tres franciscanos. D. Josef Soto. D. Juan Gago. D. Josef Garcia. D. Domingo Casal. D. Ramon Ros. D. Pedro Rojas. D. Carlos Cortado, con un niño. D. Josef Lagos. D. Josef Fernandez, con su esposa. D. Josef Casas, con su esposa y una niña. D. Josef Gutierrez. D. Tiburcio Camps. D. Pedro Revollado. D. Francisco Barasa. D. Nicolas Fernandez. D. Josef Enciso. D. Josef Iglesias. D. Alejandro Carballo. D. Manuel Garcia. D. Simon Benedi. D. Antonio Bedi. D. Josef Martinez. D. Antonio Robir. D. Ramon Fernandez.

Día 4. Para Burdeos en el bergantín francés *Beaurris*. Fray Pedro Guinado, franciscano. Fr. Emeterio Argañana, idem. Fray Joaquin Valdecana, agustino. Fr. Francisco de S. Juan Bautista, carmelita. D. Carlos Filer. D. Juan Sanchez, con su mozo Francisco Alonso. D. Francisco Rosendo. D. Lazaro Escandin. Don Manuel Cerdeira. D. Josef Tallon. D. Josef Negrete.

Día 6. Para Nueva Orleans en la goleta americana *Estadounidos*. D. Josef Redon. D. Francisco Izazi. D. Manuel Vega. D. Carlos Franco. D. Bernardo Cortes. D. Pablo Delgado. Don Josef Maria Molina. D. Andres Cámara. D. Roque Perez. Don Josef Alvarez. D. Joaquin Pasc. D. Ramon Belmontes. D. Joaquin Moscos. D. Manuel Gonzalez. D. Josef Maria Ferminel. D. Josef Garcia. D. Miguel Castillo. D. Miguel Garcia. D. Josef Maria Lopez. D. Francisco Monfarrin. D. Fernando Noriega. D. Ramon Alvarez. D. Jacinto Linares. D. Nicolas Sanchez Chavez. D. Rafael Pérez, con su esposa. D. Francisco Gomez.

Día 12. Para San Tomas en la fragata dinamarquesa *Mano Van Elucher*. D. Rafael Cueto. D. Juan Francisco Alvarez y D. Francisco Morales Padron.

El mismo día. Para Burdeos en el bergantín francés *N.º 3*. Fr. Celestino Sanchez, fernandino. Fr. Marcos de la Madre de Dios, carmelita. Fr. Antonio de Sra. Ana, Fr. Josef del Pilar, Fr. Agustin de S. Elias, Fr. Fernando de la Madre de Dios, Fray Casimiro de S. Eliseo, Fr. Josef de S. Angel, Fr. Agapito de San Josef, Fr. Antonio de S. Josef, Fr. Juan de S. Salvador, Fray

Juan de Sta. Rufosian, Fr. Josef de Jesús María, Fr. Josef de la Ascension, Fr. Manuel de la Asunción, Fr. Mateo de la Concepcion, Fr. Felipe de Jesús María, Fr. Juan de Sta. María, Fray Luis de Sta. Bárbara, Fr. Juan de Sta. Tomas, Fr. Francisco de la Encarnacion, Fr. Ignacio de Sta. Teresa, Fr. Agustin de S. Josef, todos carmelitas. D. Narciso Anivarlo. D. Gerónimo Fernandez Baez. D. Manuel Gonzalez Herrera. D. Mateo Llanos. D. Josef Fernandez Portela. D. Tomas Fuentes. D. Manuel Guierrez. D. Francisco Maria. D. Josef Gonzalez. D. Josef Pineda. *(Se continuará.)*

AVISO.

S. M., á consulta del Consejo, se ha dignado conceder al lugar de Salaya, en la provincia de Santander, Real privilegio para celebrar una feria todos los años en los dias 24 á 29 de Junio, con la continuacion del mercado que en el mismo se celebra todos los Domingos.

CAMBIO DEL DIA 7.

Londres.....	364.
Paris.....	15 10.
Cádiz.....	½ daño.
Sevilla.....	¾ á 1 idem.
Málaga.....	¾ beneficio.
Valencia.....	¾ daño.
Murcia.....	1 ½ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	par á ½ beneficio.
Zaragoza.....	¾ á 1 daño.
Bilbao.....	¾ á 1 idem.
Coruña.....	1 ½ á 1 idem.
Valen consolidados.....	194 á 1 valor.
Idem no consolidados.....	7 á 74.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la *Geografía universal, física política é histórica* que publica D. Mariano Torrente, pueden acudir á los parages donde hayan suscrito para recoger la tercera parte, y adelantarse el importe de la cuarta y última, que está en prensa. La que se da á luz ahora, comprende la descripción del Asia, del Africa y de las islas ó tierras oceánicas, llamadas quinta parte del mundo, por ser de mas reciente descubrimiento. La materia de este trozo de la obra es de sumo interés, por abrazar noticias de tantos países, tan diferentes en situacion y aspecto, en castas distintas de la especie humana, en religion, gobierno y costumbres, en animales raros, en producciones riquísimas de la naturaleza. El Asia, país clásico sobre los demas, oriente del género humano, debe llamar especialmente la atencion de los lectores por sus recuerdos originales del mundo, por su mayor extension, poblacion y cultura, por su belleza y exquisita fecundidad. Acompañan un mapa de esta parte del globo y otra del Africa. La última parte, que saldrá á luz con brevedad, se ha destinado á la América exclusivamente; y será mayor que las anteriores para completar el número de 900 á 1000 páginas, ofrecido en el prospecto, y describir con la detencion y numero convenientes aquellos inmensos é importantes países, ligados por tantos vínculos con los españoles. Hasta el dia 1.º de Junio en la capital y hasta el 15 del mismo en las provincias se admiten suscripciones por cada ejemplar, completo con 8 mapas iluminados, en papel común á 192 rs., y en violeta á 240. Desde dicho dia se venderán los primeros á 240, y los segundos á 288.

Olivos, aceites y acrimas, por un labrador: diálogos entre Salicio y Coridon, sobre todo lo mas digno de saberse con relacion al clima y tierra propia para los olivos, su plantacion, trasplantes, labores, abonos, podas &c.: sus enfermedades y curacion: recoleccion de las aceitunas, adobos, extraccion del aceite, y plantas que lo dan de buena calidad y pudieran ser útil en años escasos ó en países frios. Explicase el efecto mecánico de los injertos, y medio que llegaria á hacerlos excusables en todo género de árboles. Tratándose de los aceites extrangeros, tan fáciles de imitar, de la imperfeccion y defectos de nuestros molinos de aceite, de las vasijas en que ha de tenerse, males de los traficantes y medios para su transporte, se hacen indicaciones de no pequeño interés; y finalmente no ha dejado de tocarse con la claridad y sencillez posible, cuanto tiene conexcion y enlace con estas materias. Se vende á 4 reales, calle de Preciados, librería de Cifuentes, y en la de Baños, calle de la Cruz.